



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO	A	E	X
TRAMITE N°	4900		
INGRESO	29	12	23



APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11

LOS LAGOS, 29 DIC 2023

DECRETO EXENTO N° 2777

VISTOS.

- 1.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. -
- 2.- La Presentación para Modificación Presupuestaria N° 11, de fecha 26 de diciembre de 2023.
- 3.- El acuerdo N° 72 tomado en reunión extraordinaria N° 30 del 29 de diciembre de 2023.
- 4.- El presupuesto municipal vigente para el año 2023, aprobado por decreto exento N° 2581 de fecha 26 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO.

Que, existe la necesidad de ajustar el presupuesto vigente para el año 2023;

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y el Decreto Exento N°1018 - que establece instalación del honorable concejo municipal de la comuna de Los Lagos, declara asunción de alcalde señor Aldo Retamal Arriagada.

RESUELVO

1.- Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos Vigentes para el Año 2023 en los siguientes términos:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
-------	------	-------	------------	---------	-----------

Por Mayores Ingresos - Se Suplementan

03.	01.	002.	002.	Derechos de Aseo - Patentes Municipales	350
03.	01.	003.	002.	Otros Derechos - Perminos Provisorios	3.765
03.	01.	003.	999.	Otros	1.320
03.	03.			Participacion Impuesto Territorial	55.300
05.	03.	002.	999.	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	7.416
05.	03.	007.	999.	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	81.092
06.	01.			Arriendos de Activos No Financieros	45
08.	02.	001.	002.	Multas Art. 14 N° 6 inc,1, Ley N° 18695 - TAG	90
08.	02.	003.		Multas Ley de Alcoholes- De Beneficio Municipal	34
08.	02.	004.		Multas Ley de Alcoholes- De Beneficio Servicio de Salud	32
08.	02.	006.		Reg. de Multas de Transito - De Beneficio de Otras Municipalidades	453
08.	02.	007.		Multas Juzgado de Policia Local - de Benef. otras Municipalidades	285
08.	03.	001.		Participacion Anual en el Trienio Correspondiente	120.987
08.	04.	001.		Arancel al Registro de Multas de Transito no Pagadas	88
08.	99.	999.		Otros	157
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	165.784

TOTAL MAYOR INGRESO					437.198
----------------------------	--	--	--	--	----------------

[Handwritten signature]

Por Menores Ingresos - Se Reducen

03.	01.	002.	001.	Derechos de Aseo - Impuesto Territorial	3.047
03.	01.	003.	001.	Otros Derechos - Urbanización y Construcción	17.000
03.	01.	003.	004.	Otros Derechos - Transferencia de Vehículos	10.100
03.	01.	004.	001.	Concesiones	5.000
03.	02.	002.		Licencias de Conducir y Similares	4.500
03.	02.	999.		Otros	575
05.	03.	099.		De Otras Entidades Publicas	8.490
08.	01.	001.		Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	6.932
08.	02.	001.	001.	Multas Ley de Transito	3.256
08.	02.	001.	999.	Otras Multas de Beneficio Municipal	1.563

TOTAL MENORES INGRESOS

60.463 ✓

Area Gestion Interna

Por Menores Gastos - Se Reducen

21.	01.	001.	010.	001.	Asignacion Perdida de Caja	10
21.	01.	001.	014.	004.	Bonificacion Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	151
21.	01.	001.	014.	999.	Otras Asignaciones Compensatorias	5.037
21.	01.	001.	015.	001.	Asignacion Unica Art. 4 Ley N° 18717	217
21.	01.	001.	019.	001.	Asignacion de Responsabilidad Judicial, Art. 2, ley N° 20008	220
21.	01.	001.	043.		Asignacion Inherente al Cargo Ley N° 18.695	5.657
21.	01.	001.	998.		Aplicación Inciso 5 del Artículo 1, Ley N° 21526	1.320
21.	01.	002.	001.		A Servicio de Bienestar	1.151
21.	01.	002.	002.		Otras Cotizaciones Previsionales	805
21.	01.	003.	002.	001.	Asig. de Mejoramiento de la Gestion Municipal Art. 1 Ley 20008	1.245
21.	01.	005.	001.	002.	Aguinaldo de Navidad	1.270
21.	01.	005.	003.	001.	Bono Extraordinario Anual	5.995
21.	02.	001.	009.	005.	Asignacion Art. 1, Ley N° 19529	10
21.	02.	001.	013.	999.	Otras Asignaciones Compensatorias	619
21.	02.	001.	014.	001.	Asignacion Unica Art. 4 Ley N° 18717	640
21.	02.	001.	014.	999.	Otras Asignaciones Compensatorias	10
21.	02.	005.	001.	002.	Aguinaldo de Navidad	132
21.	02.	005.	003.	001.	Bono Extraordinario Anual	2.000
21.	03.	004.	001.		Sueldos	2.626
21.	03.	004.	002.		Aportes de Empleador	678
21.	04.	003.	003.		Otros Gastos	5.000
22.	02.	002.			Vestuario, Accesorio y Prendas Diversas	3.000
22.	02.	003.			Calzado	500
22.	03.	999.			Para Otros	400
22.	04.	007.			Materiales y Utiles de Aseo	200
22.	04.	008.			Menaje para Oficina, Casino y Otros	100
22.	04.	009.			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	500

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

22.	04.	012.	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	700
22.	04.	014.	Productos Elaborados de Cuero, caucho y Plasticos	100
22.	04.	015.	Productos Agropecuarios y Forestales	100
22.	04.	999.	Otros	500
22.	05.	003.	Gas	347
22.	05.	004.	Correo	100
22.	05.	005.	Telefonia Fija	1.000
22.	05.	008.	Enlace de Telecomunicaciones	100
22.	06.	003.	Mantenimiento y Reparaciones de Mobiliario y Otros	1.000
22.	06.	004.	Mantenimiento y Reparaciones de Maquinas y Equipos Oficina	341
22.	06.	006.	Mantenimiento y Reparaciones de Otras Maquinarias y Equipos	274
22.	06.	007.	Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informáticos	500
22.	07.	001.	Servicios de Publicidad	100
22.	07.	002.	Servicios de Impresión	100
22.	07.	999.	Otros	100
22.	08.	008.	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	911
22.	09.	002.	Arriendo de Edificios	2.200
22.	09.	003.	Arriendo de Vehículos	300
22.	09.	005.	Arriendo de Maquinarias y Equipos	390
22.	09.	999.	Otros	100
22.	10.	002.	Primas y Gastos de Seguros	1.290
22.	11.	002.	Cursos de Capacitación	2.000
22.	11.	999.	Otros	100
22.	12.	005.	Derechos y Tasas	900
24.	01.	008.	Premios y Otros	500
24.	03.	080. 001.	A la Asociación Chilena de Municipalidades	4.441
24.	03.	090. 001.	Aporte Año Vigente	3.302
29.	05.	001.	Maquinarias y Equipos de Oficina	223
29.	05.	002.	Maquinarias y Equipos para la produccion	100
29.	06.	001.	Equipos Computacionales y Perifericos	1.000
31.	02.	004. 004.	Demarcacion y Señalizacion de Transito	1.800
31.	02.	004. 005.	Mejoramiento Dependencias Municipales	3.000
31.	02.	004. 008.	Contrapartidas Proyectos PMU, Fril y Otros	700
31.	02.	004. 009.	Programa Tenencia Responsable	1.643
31.	02.	004. 011.	Programa Jefas de Hogar	300
31.	02.	004. 012.	Programa Primeras Naciones	1.000
31.	02.	004. 013.	Mejoramiento Espacios Publicos	1.000
31.	02.	004. 015.	Programa Medio Ambiente Comunal	1.000
31.	02.	004. 016.	Programa Actividades y Equipamiento comunal	1.000
31.	02.	004. 017.	Programa de Productividad y Emprendimiento Local	1.000
31.	02.	004. 017.	Contrapartidas Modulo PDTI.	3.369

TOTAL

78.424

Area Serv. Comunitarios			Por Menores Gastos - Se Reducen
22.	05.	002.	Agua 3.639
22.	07.	001.	Servicio de Publicidad 500
22.	07.	999.	Otros 100
22.	08.	011.	Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos 1.000
22.	08.	999.	Otros 3.600
24.	01.	004.	Organizaciones Comunitarias 5.320
24.	01.	008.	Premios y Otros 2.000
24.	03.	099.	A otras Entidades Publicas 800

TOTAL			16.959
--------------	--	--	---------------

Area Activ. Municipales			Por Menores Gastos - Se Reducen
22.	12.	003.	Gastos de Representacion, Protocolo y Ceremonial 500

TOTAL			500
--------------	--	--	------------

Area Progr. Sociales			Por Menores Gastos - Se Reducen
21.	04.	004.	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios 2.600
22.	01.	001.	Para Personas 100
22.	04.	001.	Materiales de Oficina 100
22.	08.	011.	Servicios de Producción de Desarrollo de Eventos 100
22.	08.	999.	Otros 100
24.	01.	007.	Asistencia Social a Personas Naturales 1.642

TOTAL			4.642
--------------	--	--	--------------

Area Progr. Deportivos			Por Menores Gastos - Se Reducen
24.	01.	008.	Premios y Otros 500

TOTAL			500
--------------	--	--	------------

Area Progr. Culturales			Por Menores Gastos - Se Reducen
24.	01.	004.	Organizaciones Comunitarias 3.800

TOTAL			3.800
--------------	--	--	--------------

TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA			481.560
--	--	--	----------------

Area Gestion Interna				Por mayor Gasto se Suplementa y se Crean	
21.	01.	001.	001.	Sueldo Base	6.203
21.	01.	001.	002. 002.	Asigancion de Antigüedad	1.829
21.	01.	001.	003. 001.	Asignacion Profesional	6.193
21.	01.	001.	004. 001.	Asigancion de Zona	1.378
21.	01.	001.	007. 001.	Asigancion Municipal, Art. 24	8.181
21.	01.	001.	009. 005.	Asignacion Art. 1, Ley N° 19529	35
21.	01.	001.	014. 001.	Incremento Previsional	1.551
21.	01.	001.	014. 002.	Bonificacion Compensatoria de Salud	663
21.	01.	001.	014. 003.	Bonificacion Compensatoria Art. 10	1.637
21.	01.	001.	022.	Componente Base Asignacion de Desempeño	3.633
21.	01.	003.	001. 001.	Asig. De Mejoramiento de la Gestion Municipal	2.653
21.	01.	003.	003. 002.	Asignacion de Incentivo por Gestion Jurisdiccional	331
21.	01.	004.	006.	Comisiones de Servicios en el pais	400
21.	02.	001.	001.	Sueldo Base	1.410
21.	02.	001.	002. 002.	Asignacion de Antigüedad	20
21.	02.	001.	003. 001.	Asignacion Profesional	1.255
21.	02.	001.	004. 001.	Asignacion de Zona	307
21.	02.	001.	007. 001.	Asignacion Municipal Art. 24 y 31	2.651
21.	02.	001.	013. 001.	Incremento Previsional	676
21.	02.	001.	013. 002.	Bonificacion Compensatoria de Salud	210
21.	02.	001.	013. 003.	Bonificacion Compensatoria, Art. 10 Ley N° 18675	486
21.	02.	001.	021.	Componente Base Asignacion de Desempeño	7.898
21.	02.	002.	002.	Otras Cotizaciones Previsionales	536
21.	02.	003.	001. 001.	Asig. De Mejoramiento de la Gestion Municipal	2.731
21.	02.	003.	002. 001.	Asig. De Mejoramiento de la Gestion Municipal	3.429
21.	02.	004.	005.	Trabajos Extraordinarios	100
21.	02.	004.	006.	Comisiones de Servicios en el Pais	1.563
21.	03.	001.		Honorarios a Suma Alzada - Personas Natulares	3.201
21.	03.	005.		Suplencias y reemplazos	1.609
21.	04.	003.	001.	Dietas a Concejales	2.219
22.	03.	001.		Para Vehiculos	19.982
22.	03.	002.		Para Maquinarias, Equipos de Produccion, Traccion y Elevacion	793
22.	04.	001.		Materiales de Oficina	881
22.	04.	013.		Equipos Menores	163
22.	05.	001.		Electricidad	1.863
22.	05.	007.		Acceso a Internet	415
22.	06.	001.		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	1.523
22.	08.	007.		Pasajes, Fletes y Bodegaje	3.718
22.	08.	999.		Otros	653
22.	11.	003.		Servicios Informáticos	452
22.	12.	002.		Gastos Menores	1.545
31.	02.	002.	007.	Facilitadora Información Programa Habitacionales	1.440

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

31.	02.	004.	003.	Mejoramiento y Mantenición de Áreas Verdes	102.323
31.	02.	004.	010.	Mantenición Plantas Comunales	267
31.	02.	004.	017.	Contrapartidas Módulos Prodesal	1.109
31.	02.	004.	042.	Rep. de Cierre Perimetral y Obras Anexas Club Independiente	93.044
31.	02.	004.	043.	Rep. de Luminarias en Villa los Alcaldes, Población Alderete y Villa	72.740
35.				Saldo Final de Caja	99.941

TOTAL					467.840
--------------	--	--	--	--	----------------

Area Serv. Comunitarios Por mayor Gasto se Suplementa

22.	05.	001.		Electricidad	6.803
22.	08.	004.		Servicios de Mantencion Alumbrado Publico	1.267

TOTAL					8.070
--------------	--	--	--	--	--------------

Area Activ. Municipales Por mayor Gasto se Suplementa

22.	07.	001.		Servicios de Publicidad	100
22.	08.	011.		Servicios de Produccion de Desarrollo de Eventos	200

TOTAL					300
--------------	--	--	--	--	------------

Area Progr. Deportivos Por mayor Gasto se Suplementa

24.	01.	004.		Organizaciones Comunitarias	5.200
-----	-----	------	--	-----------------------------	-------

TOTAL					5.200
--------------	--	--	--	--	--------------

Area Progr. Culturales Por mayor Gasto se Suplementa

21.	04.	004.		Prestación de Servicios en programas Comunitarios	150
-----	-----	------	--	---	-----

TOTAL					150
--------------	--	--	--	--	------------

TOTAL GASTO IGUAL DISPONIBILIDAD					481.560
---	--	--	--	--	----------------

Anótese, regístrese, comuníquese y archívese.



SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ALDO RETAMAL ARRIAGADA
ALCALDE

JOSE OPAZO GARCIA
JEFE DEPTO. DE FINANZAS
ARA/HLG/TPC/JOG/jog

DISTRIBUCION:

Administración y Finanzas
Partes/OIRS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE ACUERDO



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, PRESIDIDA POR EL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS ACORDÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 72: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 CON AJUSTE PRESUPUESTARIO AÑO 2023, AREA MUNICIPALIDAD, SEGÚN DETALLE ADJUNTO:

I. Municipalidad de Los Lagos
Direccion de Finanzas

I. Municipalidad de Los Lagos
Direccion de Secplan

Modificación Presupuesto Municipal N° 11
29 de Diciembre de 2023

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
Por Mayores Ingresos - Se Suplementan					
03.	01.	002.	002.	Derechos de Aseo - Patentes Municipales	350
03.	01.	003.	002.	Otros Derechos - Perminos Provisorios	3.765
03.	01.	003.	999.	Otros	1.320
03.	03.			Participacion Impuesto Territorial	55.300
05.	03.	002.	999.	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	7.416
05.	03.	007.	999.	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	81.092
06.	01.			Arriendos de Activos No Financieros	45
08.	02.	001.	002.	Multas Art. 14 N° 6 Inc,1, Ley N° 18695 - TAG	90
08.	02.	003.		Multas Ley de Alcoholes- De Beneficio Municipal	34
08.	02.	004.		Multas Ley de Alcoholes- De Beneficio Servicio de Salud	32
08.	02.	006.		Registro de Multas de Transito - De Beneficio de Otras Municipalidades	453
08.	02.	007.		Multas Juzgado de Policia Local - de Beneficio otras Municipalidades	285
08.	03.	001.		Participacion Anual en el Trienio Correspondiente	120.987
08.	04.	001.		Arancel al Registro de Multas de Transito no Pagadas	88
08.	99.	999.		Otros	157
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	165.784
TOTAL MAYOR INGRESO					437.198

Acuerdo N.º 72 Sesión Extraordinaria. N.º 30 del H. Concejo Municipal del 29/12/2023

Por Menores Ingresos - Se Reducen					
03.	01.	002.	001.	Derechos de Aseo - Impuesto Territorial	3.047
03.	01.	003.	001.	Otros Derechos - Urbanización y Construcción	17.000
03.	01.	003.	004.	Otros Derechos - Transferencia de Vehículos	10.100
03.	01.	004.	001.	Concesiones	5.000
03.	02.	002.		Licencias de Conducir y Similares	4.500
03.	02.	999.		Otros	575
05.	03.	099.		De Otras Entidades Públicas	8.490
08.	01.	001.		Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	6.932
08.	02.	001.	001.	Multas Ley de Tránsito	3.256
08.	02.	001.	999.	Otras Multas de Beneficio Municipal	1.563

TOTAL MENORES INGRESOS				60.463
-------------------------------	--	--	--	---------------

Area Gestión Interna					Por Menores Gastos - Se Reducen	
21.	01.	001.	010.	001.	Asignación Perdida de Caja	10
21.	01.	001.	014.	004.	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	151
21.	01.	001.	014.	999.	Otras Asignaciones Compensatorias	5.037
21.	01.	001.	015.	001.	Asignación Única Art. 4 Ley N° 18.717	217
21.	01.	001.	019.	001.	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008	220
21.	01.	001.	043.		Asignación inherente al Cargo Ley N° 18.695	5.657
21.	01.	001.	998.		Aplicación Inciso 5 del Artículo 1, Ley N° 21.526	1.320
21.	01.	002.	001.		A Servicio de Bienestar	1.151
21.	01.	002.	002.		Otras Cotizaciones Previsionales	805
21.	01.	003.	002.	001.	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley 20.008	1.245
21.	01.	005.	001.	002.	Aginaldo de Navidad	1.270
21.	01.	005.	003.	001.	Bono Extraordinario Anual	5.995
21.	02.	001.	009.	005.	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	10

I. Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Finanzas

I. Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Secplan

**Modificación Presupuesto Municipal N° 11
29 de Diciembre de 2023**

Subit.	Item	Sub.	Sub. Adj.	DETALLE	MONTO M\$	
21.	02.	001.	013.	999.	Otras Asignaciones Compensatorias	619
21.	02.	001.	014.	001.	Asignación Única Art. 4 Ley N° 18.717	640
21.	02.	001.	014.	999.	Otras Asignaciones Compensatorias	10
21.	02.	005.	001.	002.	Aginaldo de Navidad	132
21.	02.	005.	003.	001.	Bono Extraordinario Anual	2.000
21.	03.	004.	001.		Sueldos	2.626
21.	03.	004.	002.		Aportes de Empleador	678
21.	04.	003.	003.		Otros Gastos	5.000
22.	02.	002.		Vestuario, Accesorio y Prendas Diversas	3.000	
22.	02.	003.		Calzado	500	
22.	03.	999.		Para Otros	400	
22.	04.	007.		Materiales y Útiles de Aseo	200	
22.	04.	008.		Menaje para Oficina, Casino y Otros	100	
22.	04.	009.		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	500	
22.	04.	012.		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	700	
22.	04.	014.		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	100	
22.	04.	015.		Productos Agropecuarios y Forestales	100	
22.	04.	999.		Otros	500	
22.	05.	003.		Gas	347	
22.	05.	004.		Correo	100	
22.	05.	005.		Telefonía Fija	1.000	
22.	05.	008.		Enlace de Telecomunicaciones	100	
22.	06.	003.		Mantenimiento y Reparaciones de Mobiliario y Otros	1.000	
22.	06.	004.		Mantenimiento y Reparaciones de Máquinas y Equipos Oficina	341	
22.	06.	006.		Mantenimiento y Reparaciones de Otras Maquinarias y Equipos	274	
22.	06.	007.		Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informáticos	500	
22.	07.	001.		Servicios de Publicidad	100	
22.	07.	002.		Servicios de Impresión	100	
22.	07.	999.		Otros	100	
22.	08.	008.		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	911	
22.	09.	002.		Arriendo de Edificios	2.200	
22.	09.	003.		Arriendo de Vehículos	300	
22.	09.	005.		Arriendo de Maquinarias y Equipos	390	
22.	09.	999.		Otros	100	
22.	10.	002.		Primas y Gastos de Seguros	1.290	
22.	11.	002.		Cursos de Capacitación	2.006	
22.	11.	999.		Otros	100	
22.	12.	005.		Derechos y Tasas	900	
24.	01.	008.		Premios y Otros	500	
24.	03.	080.	001.	A la Asociación Chilena de Municipalidades	4.441	
24.	03.	090.	001.	Aporte Año Vigente	3.302	
29.	05.	001.		Maquinarias y Equipos de Oficina	273	
29.	05.	002.		Maquinarias y Equipos para la producción	100	
29.	06.	001.		Equipos Computacionales y Periféricos	1.000	
31.	02.	004.	004.	Demarcación y Señalización de Tránsito	1.800	
31.	02.	004.	005.	Mejoramiento Dependencias Municipales	3.000	
31.	02.	004.	008.	Contrapartidas Proyectos PMU, FRI y Otros	700	
31.	02.	004.	009.	Programa Tenencia Responsable	1.643	
31.	02.	004.	011.	Programa Jefas de Hogar	300	
31.	02.	004.	012.	Programa Primeras Naciones	1.000	
31.	02.	004.	013.	Mejoramiento Espacios Públicos	1.000	

Modificación Presupuesto Municipal N° 11
 29 de Diciembre de 2023

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
31.	02.	004.	015.	Programa Medio Ambiente Comunal	1.000
31.	02.	004.	016.	Programa Actividades y Equipamiento comunal	1.000
31.	02.	004.	017.	Programa de Productividad y Emprendimiento Local	1.000
31.	02.	004.	017.	Contrapartidas Modulo PDTI.	3.369
TOTAL					78.424
Area Serv. Comunitarios		Por Menores Gastos - Se Reducen			
22.	05.	002.		Agua	3.639
22.	07.	001.		Servicio de Publicidad	500
22.	07.	999.		Otros	100
22.	08.	011.		Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	1.000
22.	08.	999.		Otros	3.600
24.	01.	004.		Organizaciones Comunitarias	5.320
24.	01.	008.		Premios y Otros	2.000
24.	03.	099.		A otras Entidades Publicas	800
TOTAL					16.959
Area Activ. Municipales		Por Menores Gastos - Se Reducen			
22.	12.	003.		Gastos de Representacion, Protocolo y Ceremonial	500
TOTAL					500
Area Progr. Sociales		Por Menores Gastos - Se Reducen			
21.	04.	004.		Prestacion de Servicios en Programas Comunitarios	2.600
22.	01.	001.		Para Personas	100
22.	04.	001.		Materiales de Oficina	100
22.	08.	011.		Servicios de Produccion de Desarrollo de Eventos	100
22.	08.	999.		Otros	100
24.	01.	007.		Asistencia Social a Personas Naturales	1.642
TOTAL					4.642
Area Progr. Deportivos		Por Menores Gastos - Se Reducen			
24.	01.	008.		Premios y Otros	500
TOTAL					500
Area Progr. Culturales		Por Menores Gastos - Se Reducen			
24.	01.	004.		Organizaciones Comunitarias	3.800
TOTAL					3.800
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA					481.560
Area Gestion Interna		Por mayor Gasto se Suplementa y se Crean			
21.	01.	001.	001.	Sueldo Base	6.203
21.	01.	001.	002. 002.	Asigancion de Antigüedad	1.829
21.	01.	001.	003. 001.	Asignacion Profesional	6.193
21.	01.	001.	004. 001.	Asigancion de Zona	1.378

Modificación Presupuesto Municipal N° 11
 29 de Diciembre de 2023

Subt	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
21.	01.	001.	007.	001. Asignacion Municipal, Art. 24	8.181
21.	01.	001.	009.	005. Asignacion Art. 1, Ley N° 19529	35
21.	01.	001.	014.	001. Incremento Previsional	1.551
21.	01.	001.	014.	002. Bonificacion Compensatoria de Salud	663
21.	01.	001.	014.	003. Bonificacion Compensatoria Art. 10	1.637
21.	01.	001.	022.	Componente Base Asignacion de Desempeño	3.633
21.	01.	003.	001.	001. Asig. De Mejoramiento de la Gestion Municipal	2.653
21.	01.	003.	003.	002. Asignacion de Incentivo por Gestion Jurisdiccional	331
21.	01.	004.	006.	Comisiones de Servicios en el pais	400
21.	02.	001.	001.	Sueldo Base	1.410
21.	02.	001.	002.	002. Asignacion de Antigüedad	20
21.	02.	001.	003.	001. Asignacion Profesional	1.255
21.	02.	001.	004.	001. Asignacion de Zona	307
21.	02.	001.	007.	001. Asignacion Municipal Art. 24 y 31	2.651
21.	02.	001.	013.	001. Incremento Previsional	676
21.	02.	001.	013.	002. Bonificacion Compensatoria de Salud	210
21.	02.	001.	013.	003. Bonificacion Compensatoria, Art. 10 Ley N° 18675	486
21.	02.	001.	021.	Componente Base Asignacion de Desempeño	7.898
21.	02.	002.	002.	Otras Cotizaciones Previsionales	536
21.	02.	003.	001.	001. Asig. De Mejoramiento de la Gestion Municipal	2.731
21.	02.	003.	002.	001. Asig. De Mejoramiento de la Gestion Municipal	3.429
21.	02.	004.	005.	Trabajos Extraordinarios	100
21.	02.	004.	006.	Comisiones de Servicios en el Pais	1.563
21.	03.	001.		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	3.201
21.	03.	005.		Suplencias y reemplazos	1.609
21.	04.	003.	001.	Dietas a Concejales	2.219
22.	03.	001.		Para Vehiculos	19.982
22.	03.	002.		Para Maquinarias, Equipos de Produccion, Traccion y Elevacion	793
22.	04.	001.		Materiales de Oficina	881
22.	04.	013.		Equipos Menores	163
22.	05.	001.		Electricidad	1.863
22.	05.	007.		Acceso a Internet	415
22.	06.	001.		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	1.523
22.	08.	007.		Pasajes, Fletes y Bodegaje	3.718
22.	08.	999.		Otros	653
22.	11.	003.		Servicios Informaticos	452
22.	12.	002.		Gastos Menores	1.545
31.	02.	002.	007.	Facilitadora Informacion Programa Habitacionales	1.440
31.	02.	004.	003.	Mejoramiento y Mantencion de Areas Verdes	102.323
31.	02.	004.	010.	Mantencion Plantas Comunales	267
31.	02.	004.	017.	Contrapartidas Modulos Prodesa	1.109
31.	02.	004.	042.	Reposicion de Cierre Perimetral y Obras Anexas Club Independiente	93.044
31.	02.	004.	043.	Reposicion de Luminarias en Villa los Alcaldes, Poblacion Alderete y Villa	72.740
35.				Saldo Final de Caja	99.941
TOTAL					467.840

Area Serv. Comunitarios	Por mayor Gasto se Suplementa	
22.	05.	001. Electricidad 6.803

Modificación Presupuesto Municipal N° 11
 29 de Diciembre de 2023

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
22.	08.	004.		Servicios de Mantencion Alumbrado Publico	1.267
TOTAL					8.070
Area Activ. Municipales		Por mayor Gasto se Suplementa			
22.	07.	001.		Servicios de Publicidad	100
22.	08.	011.		Servicios de Produccion de Desarrollo de Eventos	200
TOTAL					300
Area Progr. Deportivos		Por mayor Gasto se Suplementa			
24.	01.	004.		Organizaciones Comunitarias	5.200
TOTAL					5.200
Area Progr. Culturales		Por mayor Gasto se Suplementa			
21.	04.	004.		Prestacion de Servicios en progrmas Comunitarios	150
TOTAL					150
TOTAL GASTO IGUAL DISPONIBILIDAD					481.560

RESUMEN MODIFICACION

Disponibilidades	
Mayores Ingresos	437.198
Menores Ingresos	- 60.463
Menores Gastos Gestion Interna	78.424
Menores Gastos Servicios Comunitarios	16.959
Menores Gastos Actividades Municipales	500
Menores Gastos Programas Sociales	4.642
Menores Gastos Programas Deportivos	500
Menores Gastos Programas Culturales	3.800
Total Disponibilidades	481.560
Gasto	
Mayores Gastos Gestion Interna	467.840
Mayores Gastos Servicios Comunitarios	8.070
Mayores Gastos Actividades Municipales	300
Mayores Gastos Programas Sociales	-
Mayores Gastos Programas Deportivos	5.200
Mayores Gastos Programas Culturales	150
Total Gastos = Disponibilidades	481.560


 Director de Finanzas


 Directora de Secplan

Los Lagos, Diciembre de 2023





MINUTA EXPLICATIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Conforme al Decreto Exento N° 2581, de fecha 26 de diciembre de 2022, el cual aprueba el presupuesto municipal para el año 2023, se presenta la décima primera y última modificación al presupuesto para este año, la cual contempla agregar los mayores ingresos, los cuales provienen de patentes y tasas, transferencias corrientes y transferencias para gastos de capital, reducciones de gastos de algunas áreas de gestión, comunitarios actividades municipales, área programas sociales, deportivos y culturales con el fin de suplementar gastos estimados para el año 2023, es así que esta modificación presupuestaria se desglosa de la siguiente manera:

Por mayores ingresos, se suplementan las cuentas informadas por un monto de \$ 437.198.000, este monto está compuesto por: Derechos de Aseos, permisos provisionales, otros derechos, participación en el impuesto territorial, transferencias corrientes subdere, otras transferencias corrientes del tesoro público, (patentes por derechos de agua no utilizados), arriendos, multas, participación anual en el trienio correspondiente, arancel, otras y por último programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal.

De igual forma por menores ingresos se reduce el monto de \$ 60.463.000, correspondiente a ingresos que a la fecha no se lograron recaudar, los cuales son aseo en impuesto territorial, derechos de urbanización y construcción, transferencias de vehículos, concesiones, licencias de conducir, otras entidades públicas, reembolso de licencias médicas, multas ley de tránsito y otras multas de beneficio municipal.

Respecto a las reducciones de gastos, se procede a reducir gastos en las áreas de gestión interna por la suma de \$ 78.424.000, destacando cuentas gastos en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes, activos no financieros y proyectos de inversión según detalle adjunto.

En las áreas de servicios comunitarios se reducen la suma de \$ 16.959.000.- actividades municipales por la suma de 500.000, programas sociales por la suma de 4.642.000, programas deportivos por el monto de \$ 500.000 y por último programas culturales por la suma de \$ 3.800.000.-

Por lo que, los mayores ingresos y las reducciones de gastos nos permiten suplementar la suma de M\$ 481.560.-

Por otro lado, respecto a los gastos, se contempla realizar el ajuste y suplementación de cuentas en gestión interna por un monto de \$ 447.840.000, de los cuales \$ 145.784.000, dicen relación con la creación de los proyectos de inversión aprobados por subdere (Reposición cierre perimetral y obras anexas club deportivo independiente de Antihue y reposición de luminarias en villa los alcaides, población Alderete y Villa fe y esperanza), quedando la suma de \$ 302.056.000, los cuales suplementan cuentas de gastos en personal, bienes y servicios de consumo, y proyectos de inversión con recursos propios, y por último, se deja un saldo final de caja, para solventar los gastos devengados el año 2023.

I. Municipalidad de Los Lagos – San Martín N°1 – Los Lagos, Fono: 461300 - Fax 461273, www.munilostagos.cl



En las áreas de Servicios Comunitarios la suma de \$ 8.070.000 \$ 6.803.000, electricidad alumbrado público y por último mantención alumbrado público por la suma de \$ 1.267.000.-, actividades municipales se suplementa la suma de \$ 300.000 (Servicios de publicidad y producción de eventos), programas deportivos \$ 5.200.000 (Subvenciones) y por último programas culturales por la suma de \$ 150.000.- (prestación de servicios en programas comunitarios).-

Por lo que el gasto a suplementar es de M\$ 481.560.-, siendo igual a las disponibilidades.



LOS LAGOS, 29 DE DICIEMBRE DE 2023